

“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Atención Médica, Jornadas y Gestión de Salud Municipal

El Concejo Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas, a través del área de Salud Municipal, con domicilio en Calle Central sin número, Barrio Centro, Código Postal 30140, Frontera Comalapa, Chiapas, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de campañas médicas, jornadas de salud, atención preventiva, gestión médica, canalización hospitalaria y actividades relacionadas con servicios de salud municipal.

Titular de la Unidad de Transparencia:

Cp. Cesar Roblero Diaz

Titular de la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal de Frontera Comalapa.

Correo electrónico de la Unidad de Transparencia:

transparenciacomalapa@gmail.com.mx

Los datos personales que se recaban pueden incluir:

- Nombre completo
- Número telefónico
- CURP
- Fotografías
- Identificación oficial

Asimismo, se informa que podrán tratarse datos personales sensibles relacionados con:

- Estado de salud
- Diagnósticos
- Historial médico

Los datos personales se obtienen mediante entrevistas, valoración médica y atención presencial realizada por el área de Salud Municipal.

Los datos personales serán utilizados para:

- Brindar atención preventiva y orientación médica

Calle Central Sin Número, Barrio Centro
Frontera Comalapa, Chiapas; C.P. 30140

Correo: transparenciacomalapa@gmail.com



“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

- Organizar campañas y jornadas de salud
- Realizar valoraciones médicas y seguimiento administrativo
- Gestionar canalizaciones hospitalarias
- Coordinar acciones institucionales relacionadas con servicios de salud
- Integrar registros administrativos y formatos clínicos
- Elaborar informes y evidencia institucional
- Dar cumplimiento a obligaciones legales y administrativas en materia de salud pública

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

- Artículos 4º, 6º, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Salud
- Ley de Salud del Estado de Chiapas
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, con última reforma publicada el 14 de noviembre de 2025, y sus reformas vigentes
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y sus reformas vigentes
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas
- Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas
- Reglamento de Salud, lineamientos y convenios médicos municipales vigentes desde 2019 y 2021
- Demás disposiciones sanitarias y administrativas aplicables

Los datos personales podrán ser transferidos, cuando resulte legalmente procedente, a:

- Hospitales
- Médicos especialistas
- Secretaría de Salud

Calle Central Sin Número, Barrio Centro
Frontera Comalapa, Chiapas; C.P. 30140

Correo: transparenciacomalapa@gmail.com

“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

Las transferencias se realizarán exclusivamente para fines médicos, administrativos, hospitalarios y de coordinación institucional relacionados con servicios de salud.

El área de Salud Municipal podrá tomar fotografías durante campañas y jornadas de salud como evidencia institucional y administrativa.

Para autorizaciones, consentimientos médicos y formatos clínicos podrán recabarse firmas y documentación conforme a la normatividad aplicable.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCOP) mediante:

- Plataforma Nacional de Transparencia:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

- Correo electrónico:

transparenciacomalapa@gmail.com.mx

- Escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas

El presente aviso de privacidad podrá ser modificado o actualizado y las modificaciones serán publicadas en el portal oficial:

www.fronteracomalapa.gob.mx

Última actualización: 14 de junio de 2026.